



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

## **Procedimiento**

Admisión en estudios oficiales de Grado

Área De Gestión Académica

PR-000081

## 1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	No
Periodicidad	Sujeto a convocatoria
Título para el ciudadano	Admisión en estudios oficiales de Grado
Descripción para el ciudadano	Conjunto de actuaciones cuyo objetivo es la adjudicación de plazas en estudios oficiales de Grado que tienen límite de plazas.
Unidad organizativa responsable	Área De Gestión Académica
Unidad gestora del trámite	Sección De Estudios De Grado
Destinatario	<ul style="list-style-type: none"><li>● Estudiantes preuniversitarios</li><li>● Egresados</li><li>● Estudiantes universitarios (estudios oficiales)</li></ul>

## 2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none"><li>● Educación y formación</li></ul>
Clases de trámite	Procedimiento

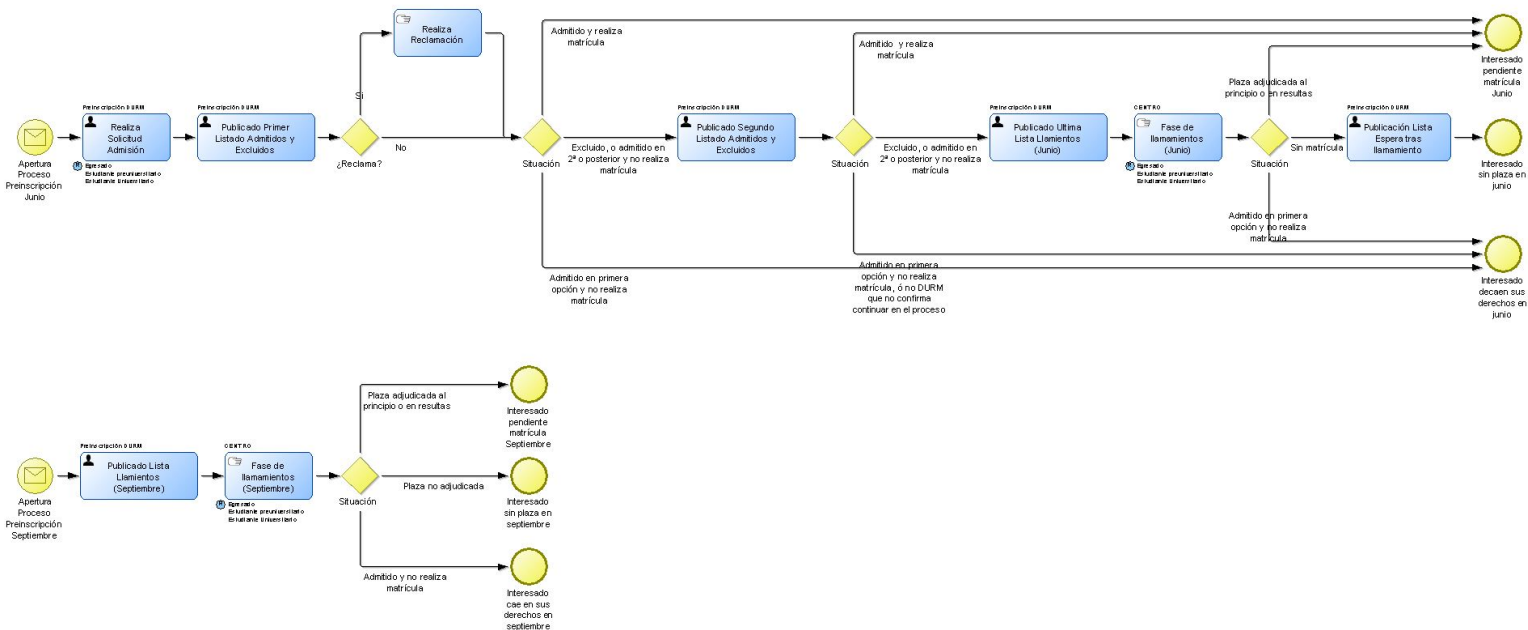
## 3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	- Los descritos en el Artículo 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno, aprobado en sesión de 3/2/2017, por el que se establece el procedimiento, criterios de adjudicación de plazas, calendario y cupos para la admisión en estudios oficiales de Grado para el curso 2017/2018, y disponible en la siguiente dirección: <a href="https://sede.um.es/sede/normativa/procedimiento-de-admision-a-estudios-de-grado-para-el-curso-2017-2018/pdf/15679.pdf">https://sede.um.es/sede/normativa/procedimiento-de-admision-a-estudios-de-grado-para-el-curso-2017-2018/pdf/15679.pdf</a>				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.1: Tramitación electrónica parcial				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none"><li>● Electrónico</li><li>● Presencial</li></ul>				
Portal, sede o subsede	Preinscripción de Estudios de Grado del Distrito Único de la Región de Murcia (DURM)				
Enlace web del trámite	<a href="https://preinscripciondurm.um.es">https://preinscripciondurm.um.es</a>				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none"><li>● Usuario y contraseña</li><li>● Cuenta UM</li></ul>				
Sistema de firma					
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Formulario de preinscripción</td><td><a href="https://preinscripciondurm.um.es">https://preinscripciondurm.um.es</a></td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Formulario de preinscripción	<a href="https://preinscripciondurm.um.es">https://preinscripciondurm.um.es</a>
Título	Enlace web				
Formulario de preinscripción	<a href="https://preinscripciondurm.um.es">https://preinscripciondurm.um.es</a>				

## 4.- Descripción del trámite

<b>Forma de inicio</b>	Obligatorio telemático
<b>Descripción</b>	<p>Publicados los estudios en los que se ofertan plazas, se abre el proceso de preinscripción.</p> <p>Los interesados realizan una solicitud electrónica en la fase de junio. Se publica en Preinscripción DURM una primera lista de admitidos y excluidos que a la vez permite comprobar datos y realizar una reclamación, en su caso.</p> <p>Si el interesado está admitido en su primera opción y se matricula, el proceso finaliza (si no lo hace decae en sus derechos).</p> <p>Se vuelve a publicar una segunda lista de admitidos y excluidos; los admitidos en su primera opción u otra que se convierte en primera opción, deben proceder a formalizar la matrícula. En caso contrario, decaen en sus derechos.</p> <p>Los solicitantes no DURM que deseen continuar en el proceso deben confirmar su permanencia en las siguientes listas, esta acción no es necesaria para los solicitantes DURM.</p> <p>Con las vacantes que quedan se publica una última lista de llamamientos. Cada solicitante tiene una cita personalizada a la que debe acudir para poder ser matriculado. En otro caso, decae de su derecho.</p> <p>Si el solicitante acude al llamamiento y tiene plaza, se matriculará en los estudios solicitados; en caso contrario, permanecerá en espera como última opción para posibles vacantes que puedan ser gestionadas en resultas.</p> <p>Cerrado el proceso de la fase de junio, de nuevo se inicia proceso con las vacantes para la fase de septiembre. El proceso se desarrolla igual que en fase de junio, con la salvedad que se publica una única lista de llamamientos.</p> <p>Una vez finalizado el proceso, cualquier solicitante puede presentar reclamación que será resuelta por el Rector.</p>

## 5.- Diagrama del trámite



## 6.- Regulación del procedimiento

<b>Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia</b>	Rector
<b>Forma de iniciación</b>	● De interesado
<b>Responsable de resolución</b>	Rector
<b>Plazo de resolución</b>	Según normativa aplicable
<b>Efectos del silencio</b>	Según normativa aplicable
<b>Notificación de final del trámite</b>	Publicación a efectos de notificación
<b>Fin vía administrativa</b>	No
<b>Recursos en vía administrativa</b>	Recurso de reposición
<b>Normativa</b>	<p><b>Rango:</b> Real Decreto</p> <p><b>Número de disposición:</b> 412/2014</p> <p><b>Título:</b> Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado</p> <p><b>URL:</b> <a href="https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-6008">https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-6008</a></p> <p><b>Rango:</b> Acuerdo</p> <p><b>Número de disposición:</b></p>

	<p><b>Título:</b> Acuerdo del Consejo de Gobierno, aprobado en sesión de 3/2/2017, por el que se establece el procedimiento, criterios de adjudicación de plazas, calendario y cupos para la admisión en estudios oficiales de Grado para el curso 2017/2018</p> <p><b>URL:</b> <a href="https://sede.um.es/sede/normativa/procedimiento-de-admision-a-estudios-de-grado-para-el-curso-2017-2018/pdf/15679.pdf">https://sede.um.es/sede/normativa/procedimiento-de-admision-a-estudios-de-grado-para-el-curso-2017-2018/pdf/15679.pdf</a></p> <p><b>Rango:</b> Resolución</p> <p><b>Número de disposición:</b></p> <p><b>Título:</b> Resolución de 9 de febrero de 2017 del Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Universidades, en relación con el proceso de admisión a estudios universitarios de grado para el curso 2017/2018</p> <p><b>URL:</b> <a href="https://www.borm.es/borm/vista/busqueda/ver_anuncio_html.jsf?fecha=11032017&amp;numero=1778&amp;origen=sum">https://www.borm.es/borm/vista/busqueda/ver_anuncio_html.jsf?fecha=11032017&amp;numero=1778&amp;origen=sum</a></p>
--	---